



SH-PGF-DF -15857

Armenia, Quindío; 29 de julio de 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A DIDIER ANTONIO LOAIZA HENAO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: El Oficio SH-PGF-DF-8951 del 25 de abril de 2024 "Por medio del cual se da respuesta a una petición de CAMBIO DE NOMBRE", relacionada al radicado 2023RE1535, bajo el asunto CAMBIO DE NOMBRE.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 25 de abril de 2024

Fecha del Aviso: 29 de julio de 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: DIDIER ANTONIO LOAIZA HENAO

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden

El suscrito Jefe de la Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer El Oficio SH-PGF-DF-8951 del 25 de abril de 2024 "Por medio del cual se da respuesta a una petición de CAMBIO DE NOMBRE", relacionada al radicado 2023RE1535, bajo el asunto CAMBIO DE NOMBRE, radicada por DIDIER ANTONIO LOAIZA HENAO.

Se intentó comunicación con el solicitante, sin embargo, de acuerdo a información que reposa en la solicitud y como la misma no pudo ser efectiva, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

El Oficio SH-PGF-DF-8951 del 25 de abril de 2024, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaría de Catastro de Armenia.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 "Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso*



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 - 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co



Que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

**JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: LFMM-Contratista MASORA.

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

SH-PGF-DF – 8951  
(Al contestar cite este número)

Armenia, 25 de abril de 2024

Señor  
Didier Antonio Loaiza Henao  
Celular: 3135366119  
Dirección: Mz F Casa 11  
Urbanización Villa Carolina  
Armenia- Quindío

Asunto: Respuesta a solicitud "Cambio de Nombre", Radicado 2023RE1535.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia bajo la referencia del radicado Alcaldía Armenia 2023RE1535 del 20/01/2023, donde solicita "Cambio de nombre de Propietario", del bien inmueble localizado en la Mz F Casa 11 Urbanización Villa Carolina, identificado con ficha catastral número 630010103000009670011000000000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280- 114417, me permito informarle que revisada la documentación aportada, relacionada con lo consignado en la base de datos catastral actual y la Ventanilla Única de Registro VUR, se encontró que el predio en mención ya se encuentra debidamente actualizado a nombre de Didier Antonio Loaiza Henao, Lorena Loaiza Rodríguez y José Arled Zuluaga Londoño.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No. 2023RE1535 del 20/01/2023, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)



MUNICIPIO DE ARMENIA  
R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

Cordialmente,

**John Sebastian Ortega Cortés**  
Jefe de Conservación Catastral  
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó: Luz Adriana Gómez Sierra – Reconocedor Catastral – UAECD Operador Catastro Armenia 

Revisó: Omar Obdulio Niño Lara – Control Calidad – UAECD Operador Catastro Armenia 

Aprobó: Cecilia María Ocampo Bohórquez– Líder Técnico - UAECD Operador Catastro Armenia



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)